CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO N° 015/2.013

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar el presente contrato, la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución Nro. 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y por la otra la Firma **"MECANICA DEL SUR S.R.L."**, representada para este acto por el **SR.VICTOR CABALLERO VELAZCO,** con **C.I. Nro. 1.150.036,** con **RUC: N° 80010895-7,** domiciliado en la Avda. Gobernador Irala c/ Mariscal Estigarribia del barrio Obrero de la ciudad de Pilar – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"DE CONSTRUCCIONES VARIAS – EN LA DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS EN LOS DIFERENTE DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

DE CONSTRUCCIONES VARIAS – EN LA DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS EN LOS DIFERENTE DISTRITO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

(k) **La Resolución Nº** 1119/2013, de fecha 05 de Diciembre de 2013, por la cual se le adjudica a la firma **"MECANICA DEL SUR S.R.L."**, del **SR.VICTOR CABALLERO VELAZCO.**----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lote Nº. 7: Construcciones de aulas, baño sexados y sercado perimetral en el distrito de San Miguel – Misiones.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	002	00	520	30	003	8	311.177.614
2.014	2	001	002	00	520	30	003	8	----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 262.530.----------

Las líneas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2.014 estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2.014.----------

4. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 002/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 003/2013.----------

5. <u>PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS</u>.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem o Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
LOTE Nº 7						
LOTE Nº 7.1, CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA BASICA Nº 132 MIGUEL ARCANGEL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES						

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Adg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

1	7.1	Cerco Perimetral	ML	390,00	137.000	53.430.000
2	7.1	Portón vehicular de 4,00x2,00m	UN	1,00	2.010.000	2.010.000
		SUB TOTAL				**55.440.000**
LOTE Nº 7.2, CONSTRUCCION DE BAÑO 6,15 X 4,15 M TIPOLOGIA MEC EN LA ESCUELA BASICA Nº 4766 COLEGIO DON LAUREANO ROMERO ORTIZ DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES						
1	7.2	PREPARACIÓN DE OBRA				
2	7.2	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10	1.800	48.780
3	7.2	c- Replanteo	M2	27,10	600	16.260
4	7.2	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	10,00	324.000	3.240.000
5	7.2	ESTRUCTURA DE HºAº				
6	7.2	d- Encadenados de HºAº (Inferior / superior)	M3	2,40	1.704.000	4.089.600
7	7.2	MUROS DE NIVELACIÓN H: 0,50M				
8	7.2	b- De 0,30m	M2	12,20	116.850	1.425.570
9	7.2	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,50	55.200	469.200
10	7.2	AISLACIÓN ASFÁLTICA DE MUROS				
11	7.2	a- De paredes	M2	5,30	22.710	120.363
12	7.2	MUROS DE ELEVACIÓN				
13	7.2	b- De 0,15m para revocar	M2	55,00	72.540	3.989.700
14	7.2	e- De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	48,00	72.540	3.481.920
15	7.2	f- En varillado 2 hiladas con 3 varillas de 8mm	ML	20,00	15.600	312.000
16	7.2	TECHO				
17	7.2	c- De tejas y tejuelones prensadas a máquina	M2	43,00	194.796	8.376.228
18	7.2	REVOQUES				
19	7.2	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00	23.640	3.829.680
20	7.2	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	22,00	24.600	541.200
21	7.2	Piso de Baldosa Calcárea	M2	22,00	54.210	1.192.620
22	7.2	Zócalo Calcáreo	ML	2,60	14.970	38.922
23	7.2	ABERTURAS DE MADERA				
24	7.2	a- Puerta Tablero	M2	5,04	476.000	2.399.040
25	7.2	b- Para boxes enchapados con fórmica	M2	5,00	320.000	1.600.000
26	7.2	ABERTURAS METÁLICAS				
27	7.2	a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36	197.650	664.104
28	7.2	ALFEIZAR DE VENTANAS				
29	7.2	c- De revoque 1:3 (cemento: arena)	ML	7,00	13.200	92.400

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Darlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

MECANCA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-320621 PILAR

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

30	7.2	PINTURA				
31	7.2	a- De paredes a la cal	M2	66,00	7.200	475.200
32	7.2	d- De abertura de madera con barniz sintético	M2	10,10	15.600	175.560
33	7.2	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,36	24.000	80.640
34	7.2	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	48,00	7.200	345.600
35	7.2	h- De pintura de techo (maderamen) al barniz	M2	43,00	15.600	670.800
36	7.2	REVESTIMIENTOS				
37	7.2	a- azulejo	M2	97,50	58.200	5.674.500
38	7.2	Vidrios Dobles	M2	3,36	108.000	362.880
39	7.2	Instalación eléctrica	GL	1,00	600.000	600.000
40	7.2	Artefactos Eléctricos	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
41	7.2	INSTALACIÓN SANITARIA				
42	7.2	a- Agua Corriente - Desagüe Cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL	1,00	6.500.000	6.500.000
43	7.2	b- Cámara Séptica tipo 2 de 2,00x5,00m	UN	1,00	3.000.000	3.000.000
44	7.2	c- Pozo Absorbente tipo 2 de 2,50x3,00m	UN	1,00	2.500.000	2.500.000
45	7.2	Limpieza Final	M2	27,00	5.000	135.000
		SUB TOTAL				**57.429.767**
LOTE Nº 7.3, CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 M TIPOLOGIA MEC EN LA ESCUELA BASICA Nº 1249 ANA CACERES DE YSYPO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES						
1	7.3	PREPARACIÓN DE OBRA				
2	7.3	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	1.800	114.660
3	7.3	c- Replanteo	M2	63,70	600	38.220
4	7.3	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14,00	324.000	4.536.000
5	7.3	ESTRUCTURA DE HºAº				
6	7.3	b2- Vigas y Dados de HºAº	M3	0,82	1.704.000	1.397.280
7	7.3	d- Encadenados de HºAº	M3	2,17	1.704.000	3.697.680
8	7.3	MUROS DE NIVELACIÓN				
9	7.3	a- De 0,45m	M2	3,60	197.400	710.640
10	7.3	b- De 0,30m	M2	7,50	116.850	876.375
11	7.3	c- De 0,60m	M2	0,60	233.700	140.220
12	7.3	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	55.200	1.286.160
13	7.3	AISLACIÓN ASFÁLTICA				
14	7.3	a- De paredes	M2	6,40	22.710	145.344
15	7.3	MUROS DE ELEVACIÓN				

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-[illegible] - PILAR

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

16	7.3	b- De 0,15m para revocar	M2	3,40	72.540	246.636
17	7.3	c- De 0,30m visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	116.850	4.031.325
18	7.3	d- De 0,30m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	116.850	1.577.475
19	7.3	e- De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	72.540	2.488.122
20	7.3	f- En varillado bajo aberturas 2 8mm por hilada (2 hiladas)	ML	12,00	15.600	187.200
21	7.3	PILARES				
22	7.3	b- De 0,45x0,45m visto para corredor	ML	6,60	197.400	1.302.840
23	7.3	TECHO				
24	7.3	c- De tejas y tejuelones prensada a máquina	M2	90,50	194.796	17.629.038
25	7.3	d- Viga de madera y planchuela en galería	GL	1,00	1.200.000	1.200.000
26	7.3	REVOQUES				
27	7.3	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	23.640	1.520.052
28	7.3	e- De viga cumbrera de HºAº	M2	10,30	26.400	271.920
29	7.3	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	58,00	24.600	1.426.800
30	7.3	Piso de Baldosa Calcárea	M2	58,00	54.210	3.144.180
31	7.3	Zócalo Calcáreo	ML	34,00	14.970	508.980
32	7.3	ABERTURAS DE MADERA				
33	7.3	b- Puerta madera de 1,20x2,10m	UN	1,00	1.100.000	1.100.000
34	7.3	ABERTURAS METÁLICAS				
35	7.3	Ventanas tipo balancines	M2	6,84	197.650	1.351.926
36	7.3	ALFEIZAR DE VENTANAS				
37	7.3	c- De revoque 1:3 (cemento - arena)	ML	5,00	13.200	66.000
38	7.3	PINTURA				
39	7.3	a- De paredes a la cal	M2	64,30	7.200	462.960
40	7.3	c- De pilares vistos con anti moho incoloro	M2	11,90	7.200	85.680
41	7.3	e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	7.200	74.160
42	7.3	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	24.000	164.160
43	7.3	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	111,30	7.200	801.360
44	7.3	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	15.600	1.411.800
45	7.3	i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	15.600	85.800
46	7.3	Vidrios dobles	M2	6,84	108.000	738.720

MECANICA DEL SUR S.R.L.
Tel.: 086-32032 - PILAR

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Delio Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO * Misiones *

47	7.3	DESAGÜE PLUVIAL				
48	7.3	a- Canaleta y caño de bajada N°26 - desarrollo 33cms.	ML	23,00	45.000	1.035.000
49	7.3	Instalación eléctrica	GL	1,00	1.100.000	1.100.000
50	7.3	Artefactos eléctricos	GL	1,00	2.200.000	2.200.000
51	7.3	MOBILIARIOS				
52	7.3	a- Pizarrones	UN	1,00	850.000	850.000
53	7.3	Limpieza final	M2	60,00	1.800	108.000
		SUB TOTAL				**60.112.713**
LOTE Nº 7.4, CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES						
1	7.4	Cerco Perimetral	ML	396,00	140.000	55.440.000
		SUB TOTAL				**55.440.000**
LOTE Nº 7.5, CONSTRUCCION DE A AULA DE PRE ESCOLAR EN LA ESCUELA BASICA Nº 3361 SAN FRANCISCO DE OSSO DEL BARRIO SANTA LIBRADA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES						
1	7.5	PREPARACIÓN DE OBRA				
2	7.5	c- Replanteo	M2	81,39	600	48.834
3	7.5	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	17,26	324.000	5.592.240
4	7.5	ESTRUCTURA DE HºAº				
5	7.5	b2- Vigas y Dados de HºAº	M3	1,40	1.704.000	2.385.600
6	7.5	d- Encadenados de HºAº (Inferior / superior)	M3	3,15	1.704.000	5.367.600
7	7.5	MUROS DE NIVELACIÓN H: 0,50M				
8	7.5	a- De 0,45m	M2	6,10	197.400	1.204.140
9	7.5	b- De 0,30m	M2	17,15	116.850	2.003.978
10	7.5	Relleno y apisonado de interiores	M3	32,30	55.200	1.782.960
11	7.5	AISLACIÓN ASFÁLTICA DE MUROS				
12	7.5	a- De 0,15m - Horizontal	M2	8,43	22.710	191.445
13	7.5	b- De 0,30m - Horizontal	M2	4,20	30.000	126.000
14	7.5	d- Canteros	M2	5,25	22.710	119.228
15	7.5	MUROS DE ELEVACIÓN				
16	7.5	a- De 0,30m para revocar	M2	19,52	116.850	2.280.912
17	7.5	b- De 0,15m para revocar	M2	39,40	72.540	2.858.076
18	7.5	d- De 0,30m visto a una cara de ladrillo común	M2	25,62	116.850	2.993.697
19	7.5	e- De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes c/ Cantero - Parapeto	M2	20,40	72.540	1479.816
20	7.5	f- En varillado 2 hiladas con 3 varillas de 8mm	ML	40,25	15.600	627.900
21	7.5	PILARES				
22	7.5	b- De 0,30x0,30m para	ML	9,00	116.850	1.051.650

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL. 086-32032 - PILAR

Abg. Richard Roland Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Berts Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VICE DEPARTAMENTO * Misiones *

		revocar				
23	7.5	**TECHO**				
24	7.5	c- De tejas y tejuelones prensados c/ tirantes de ybyrapytá	M2	98,55	194.796	19.197.146
25	7.5	**REVOQUES**				
26	7.5	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	154,00	23.640	3.640.560
27	7.5	c- De pilares de mampostería	ML	9,00	23.640	212.760
28	7.5	e- De viga cumbrera y voladizo de encadenado de HºAº	M2	15,46	26.400	408.144
29	7.5	f) De nivelación	M2	16,70	26.640	444.888
30	7.5	Contrapiso de Hº de cascotes	M2	65,75	24.600	1.617.450
31	7.5	**PISO**				
32	7.5	b- De Baldosa Calcárea en aula, galería y SSHH.	M2	60,47	54.210	3.278.079
33	7.5	**ZÓCALO**				
34	7.5	b) Calcáreo	ML	37,05	14.970	554.639
35	7.5	**ABERTURAS DE MADERA**				
36	7.5	a- De marco de 0,15m y puerta de 0,70x2,10m tablero	UN	1,00	612.000	612.000
37	7.5	b- De marco de 0,15 y puerta para boxes - baño 0,60x2,10m	UN	2,00	325.000	650.000
38	7.5	**ABERTURAS METÁLICAS**				
39	7.5	c- Marco y Puerta 1,10x2,50m (dos hojas)	UN	1,00	960.000	960.000
40	7.5	d- Ventanas tipo balancín de 1,50x1,70m	UN	4,00	504.000	2.016.000
41	7.5	e- Ventanas tipo balancín de 1,50x1,00m p/ SSHH	UN	4,00	420.000	1.680.000
42	7.5	**ALFEIZAR DE VENTANAS**				
43	7.5	c- De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	ML	2,50	60.000	150.000
44	7.5	d- Mocheta de revoque	ML	49,60	13.200	654.720
45	7.5	**PINTURA**				
46	7.5	a- De paredes revocadas interior a la cal - Blanco o Color	M2	131,14	7.200	944.208
47	7.5	d- De abertura de madera con barniz	M2	3,36	15.600	52.416
48	7.5	e- De viga cumbrera y galería a la cal	M2	15,46	7.200	111.312
49	7.5	j- De pintura de techo (maderamen) al barniz	M2	98,55	15.600	1.537.380

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL. 086-32032 - PILAR

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

50	7.5	k- De mampostería visto común Enras. Látex color a definir en obra	M2	48,89	11.400	557.346
51	7.5	l- De revoque común látex, exterior color mostaza	M2	52,36	11.400	596.904
52	7.5	**m- De aberturas metálicas**				
53	7.5	a- Balancines	M2	16,80	24.000	403.200
54	7.5	b- Puerta metálica de acceso	M2	5,06	24.000	121.440
55	7.5	REVESTIMIENTOS				
56	7.5	a- azulejo	M2	19,50	58.200	1.134.900
57	7.5	Provisión y colocación de vidrios en aberturas	M2	16,77	108.000	1.811.160
58	7.5	Pastillones de patio en rampa	M2	5,28	48.000	253.440
59	7.5	Limpieza	M2	66,76	1.800	120.168
60	7.5	Colocación de planchuelas de hierro en techo	UN	34,00	3.600	122.400
61	7.5	Construcción de mesada azulejada de 1,80x0,50x0,70m	GL	1,00	420.000	420.000
62	7.5	Instalación eléctrica de aula y baño	BC	35,00	60.000	2.100.000
63	7.5	Instalación de artefactos eléctricos	BC	10,00	103.440	1.034.400
64	7.5	Instalación de agua corriente en baño con dos inodoros, tres lavatorios y una ducha eléctrica	GL	1,00	600.000	600.000
65	7.5	Desagüe cloacal de un baño con dos inodoros, tres lavatorios y una ducha eléctrica, registros (0,60x0,60) con tapa de H°A°, cámara séptica y pozo ciego (2,00x2,50m)	GL	1,00	4.404.000	4.404.000
66	7.5	Artefactos sanitarios y accesorios de baño (jabonera, portarrollos, toallero, perchero)	GL	1,00	240.000	240.000
		SUB TOTAL				**82.755.134**
MONTO TOTAL DEL LOTE Nº 7						**311.177.614**

El monto adjudicado haciende a la suma de guaraníes, cuanto sigue: **Lote Nº 7 Gs. 311.177.614** (Trescientos once millones ciento setenta y siete mil seiscientos catorce guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

MECANICA DEL SUR S.R.L.
086-32032 - PILAR

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Lara
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. <u>VIGENCIA DEL CONTRATO</u>.

El plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del presente contrato por un periodo de **120** (Ciento veinte) días laborales corrido.----------

El plazo de ejecución de esta obra se fija en **100 (cien)** días laborales, a ser cronometrados desde el momento de la redacción del acta de Inicio de Obras registrado en el Libro de Obras, verificado y aprobados por todos los responsables de ésta obras (El contratista, el Fiscal General de Obras y el Secretario de Obras Publicas de la Gobernación).----------

7. <u>PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LA OBRA Y FORMA DE PAGO</u>.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, y en los lugares respectivos para la ejecución de las obras.----------

A la firma del Contrato se hará un desembolso del **30 %** (treinta por ciento), debiendo previamente presentar una garantía del **100%** (cien por ciento) del monto anticipado.----
La garantía de anticipo debe tener la misma vigencia contractual de **120 días.**----------

La Gobernación de Misiones fija realizar con relación al código de adjudicación correspondiente al año 2.013, en dos certificaciones. La misma será procesada con la presentación de las planillas de certificaciones. El saldo correspondiente al código de adjudicación Año 2.014 será fijado, también en dos o tres certificaciones según el avance de obras.----------

La sumatoria total del lotes adjudicado asciende a la suma de **Gs 311.177.614** (Trescientos once millones ciento setenta y siete mil seiscientos catorce guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

Los pagos estarán sujetos a la Disponibilidad presupuestaria de la Institución, haciendo referencia al plan financiero mensual y al efectivo en Banco.----------

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Obras Publica y el Fiscal General de Obras, designado por la Gobernación.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato.----------

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de **150** (Ciento cincuenta) días.----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar **30 (treinta)** días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

MECANICA DEL SUR S.R.L.
086-32032 - PILAR

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y en 11 (once paginas) consecutivas, a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 19 de diciembre del año 2013.----------

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

SR. VICTOR CABALLERO VELAZCO
CONTRATADO

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL : 086-32032 - PILAR